



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ

DESPACHO No. 4

MAGISTRADO: FELIX ALBERTO RODRIGUEZ RIVEROS

Tunja,

28 ENE 2020

Acción: POPULAR
Actor: CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
Demandado: MUNICIPIO DE TUNJA
Radicado: 2004- 0063- 00

La apoderada del Municipio de Tunja, allegó solicitud de reprogramación de la audiencia de verificación programada para el próximo 31 de enero, en razón a que el alcalde del Municipio de Tunja debe acudir a una citación realizada por el D.N.P. para dicha calenda (fl.3567).

El Despacho accederá a la solicitud de aplazamiento, en razón a que considera relevante la asistencia del alcalde electo del municipio de Tunja a la audiencia.

Así las cosas, el Despacho dispone reprogramar la audiencia de verificación de cumplimiento de fallo, para el día **seis (6) de febrero de dos mil veinte (2020) a las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.)**; la cual tiene como propósito determinar si se ha dado plena observancia a lo acordado dentro de la audiencia de pacto de cumplimiento celebrada por las partes y aprobada por ésta Corporación en proveído de trece (13) de diciembre de dos mil cuatro (2004) y a la que tendrán que allegar informes pormenorizados sobre su gestión.

Líbrese las comunicaciones respectivas por la Secretaria de la Corporación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLESE.

FELIX ALBERTO RODRIGUEZ RIVEROS

Magistrado

04

28 ENE 2020
CA